



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1124

SALTA, 12 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.498/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez - mediante la cual eleva renuncia definitiva - al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I y II de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales -a partir del 05 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Matemática I de la Carrera de Geología de esta Facultad, a partir de esa misma fecha, según consta en Res. R-DNAT-2015-1103 y por otro lado cuenta con otro cargo docente con idéntica dedicación en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que así también es menester mencionar que la Prof. Velásquez se desempeña en un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Carrera de Ingeniería Agronómica en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad corresponde considerar la renuncia al cargo interino - partir de la fecha presentada.

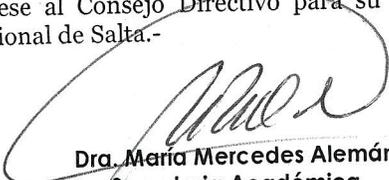
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

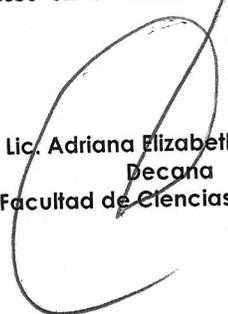
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva de la Prof. NOELIA ADRIANA MELISA VELASQUEZ - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Matemática I y II de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, a partir del 05 de agosto de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Prof. Velásquez, cátedra, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales